



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

## **CAPACITACIÓN**

# **“PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS IIIEE EN EL MARCO DEL PLAN METROPOLITANO” DIRIGIDO A LAS Y LOS ALCALDES Y TENIENTE ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2022**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 426 - 2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# Bienvenidos



**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**  
**Directora de la Unidad de Gestión Local 02**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

## Representantes del Comité Escolar UGEL02



**VALENTINA FIERRO PERALTA**  
I.E MERCEDES CABELLO CARBONERA

**JULIETA ALEJANDRA CONTRERAS**  
3045 JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

**NATHALI SOFIA FERRER GARAY**  
2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA

**ZOILA CUEVA HUAMANI**  
I.E 3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

**JOHAN JESUS SOTO ANTÓN**  
I.E ALFREDO REBAZA ACOSTA

**LIAN JOSEPH CHAIRA NIZAMA**  
I.E. JOSE GRANDA



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## NORMAS DE CONVIVENCIA



Mantenemos los  
micrófonos  
apagados  
cuando no  
participamos.

Hacemos clic en  
“Levantar la  
mano” si deseo  
participar.



Escribimos las  
consultas en  
el chat



Registramos  
nuestros  
compromisos  
en el PADLET



Registramos nuestra asistencia : <https://forms.gle/FCr7j9GpKS44NPPF6>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## Propósito

**Estudiantes del Municipio Escolar analizan las situaciones de violencia escolar y asumen el compromiso de realizar una actividad que disminuya dicha situación.**



## Producto

**Compromiso de los estudiantes del Municipio Escolar realizar las réplicas en sus instituciones educativas y remitir sus evidencias al COMITÉ ESCOLAR UGEL02.**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# ORIENTACIONES PARA TRABAJAR EN SALAS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL







PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



**Representantes estudiantiles analizan la problemática de su escuela y dan propuestas de solución.**



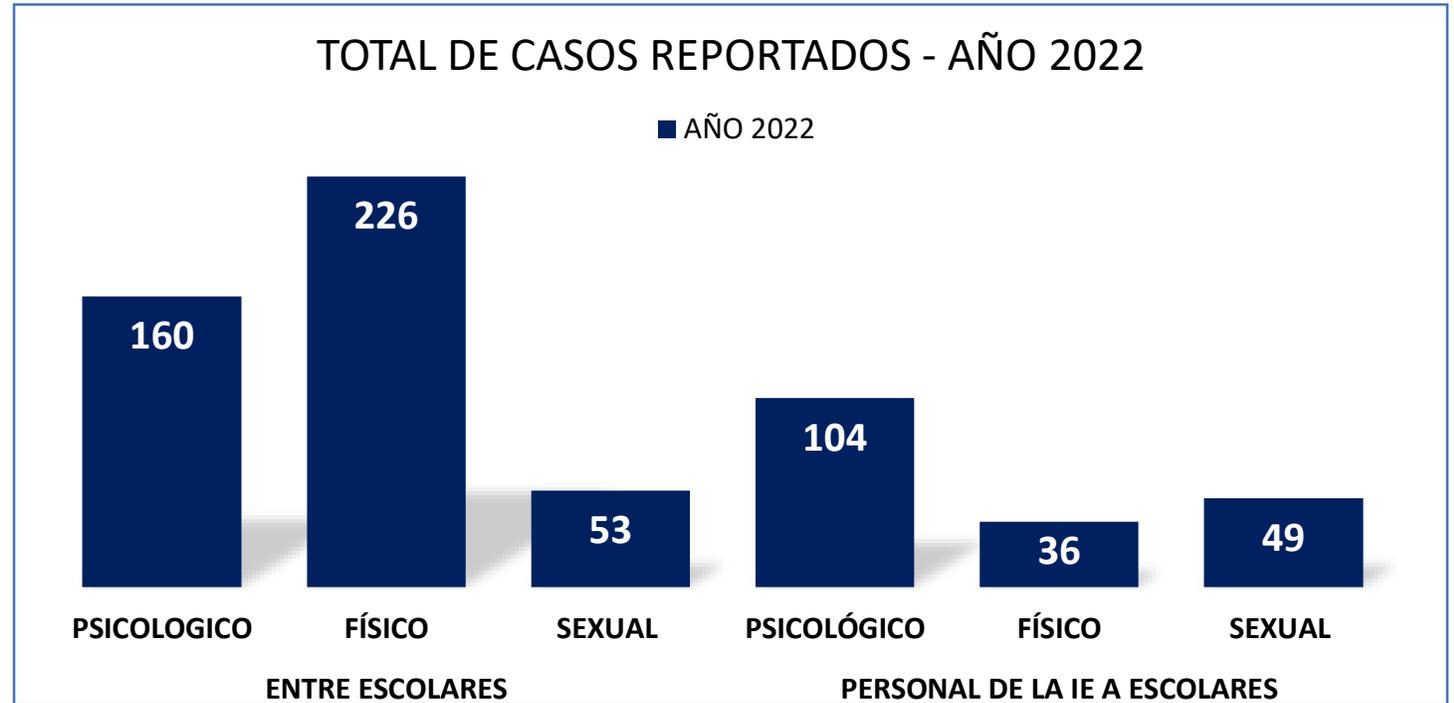
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN UGEL 02





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# TIPOS DE VIOLENCIA

En el marco del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”. Los tipos de violencia pueden ser:

**Psicológica**

**Física**

**Sexual**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# VIOLENCIA FÍSICA



Es todo acto o conducta que causa o pueda causar daño a la integridad corporal a la salud.

**Por ejemplo: puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, mordeduras, reglazos, correazos, entre otros similares.**

Este tipo de violencia incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda acción u omisión que cause o pueda causar daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

**Por ejemplo: ridiculizar, aislar, insultar, menospreciar, denigrar, amenazar, asustar, entre otros similares..**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

## VIOLENCIA SEXUAL

Es todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente para su satisfacción.

Puede consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos o con los dedos u otro objeto que pueda causar daño) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos obligados a realizar en el cuerpo del agresor o tercera persona).





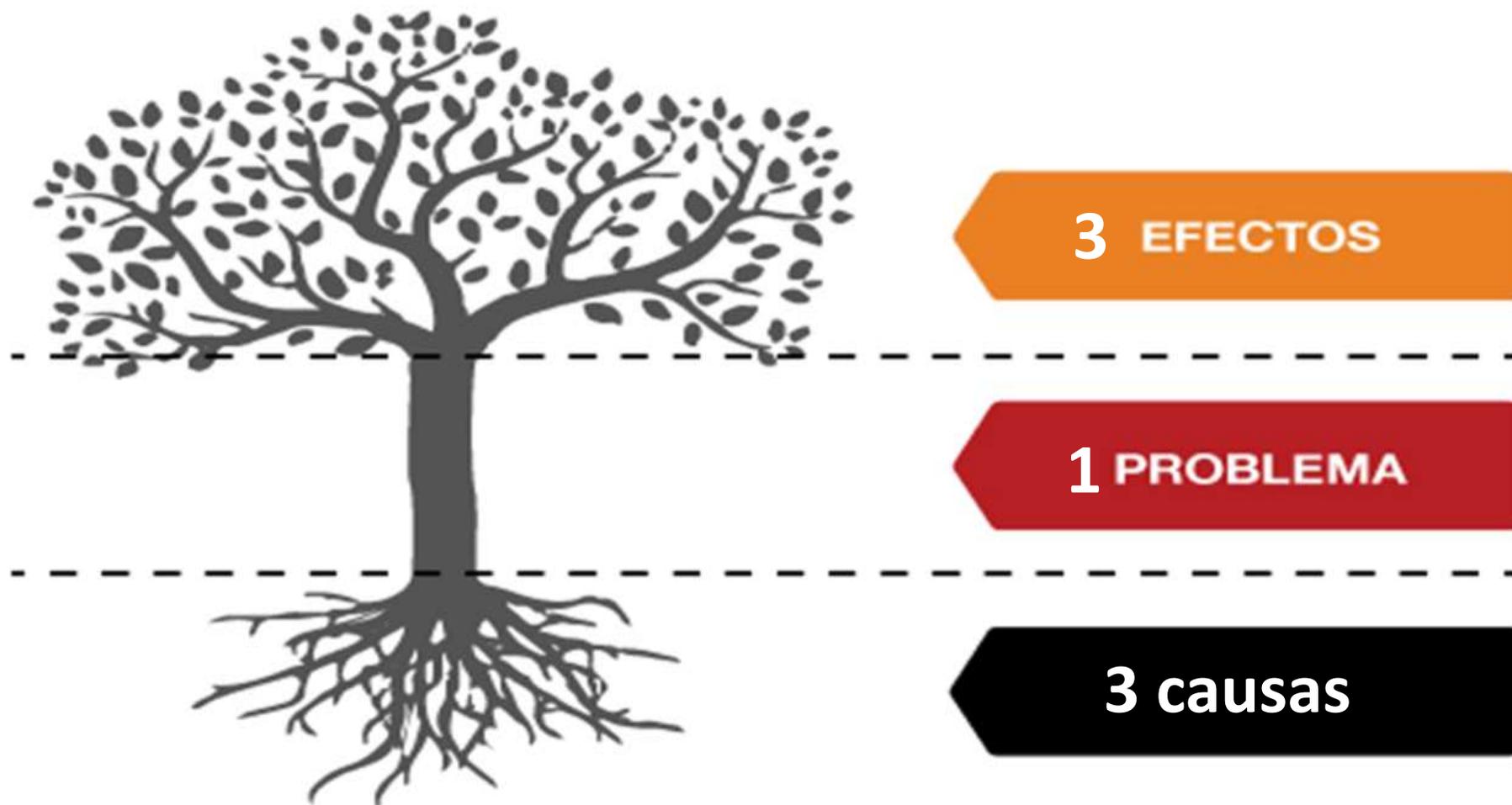
PERÚ

Ministerio de Educación

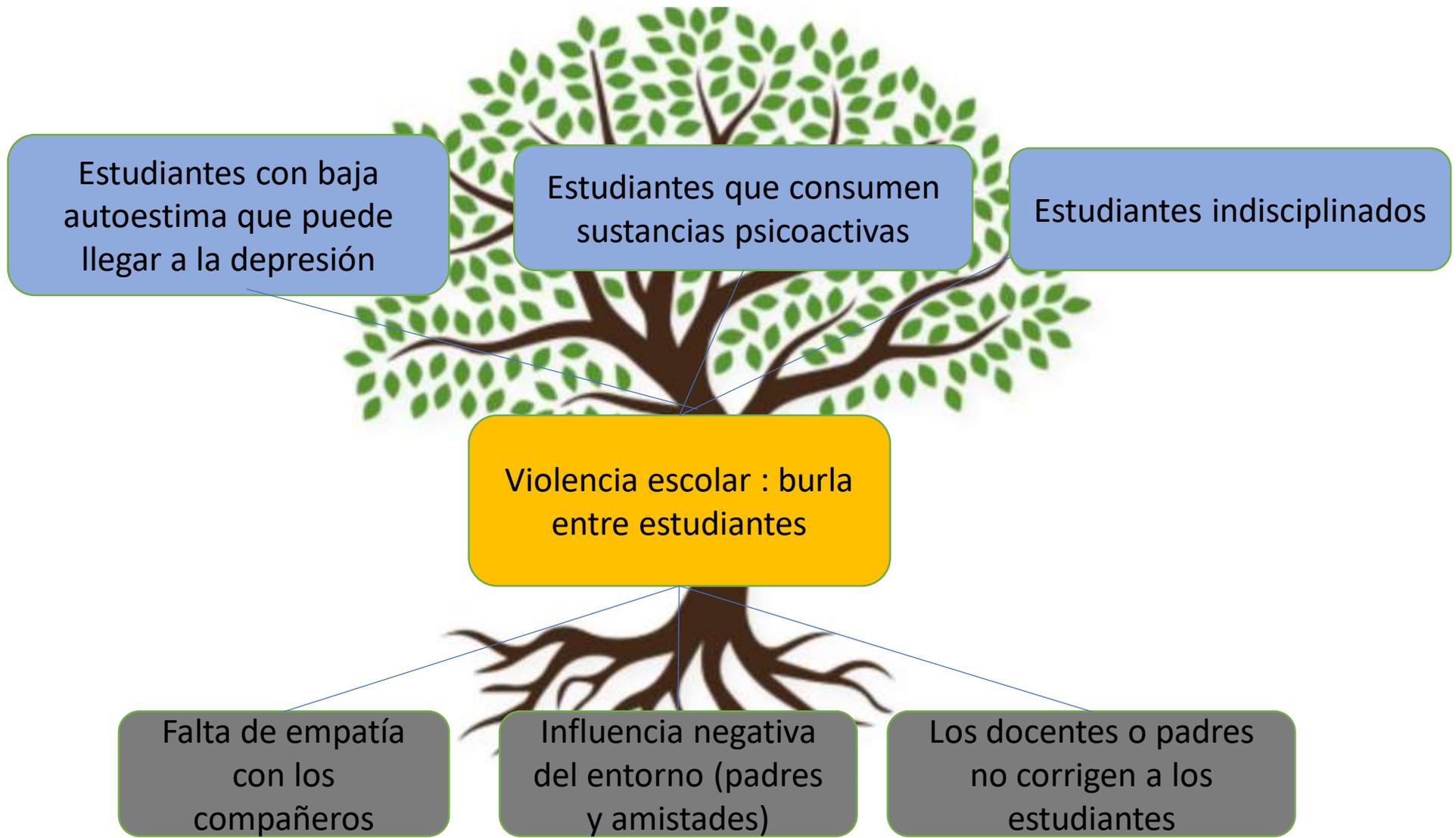
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# TRABAJAMOS UN ARBOL DE OBJETIVOS PARA MEJORAR LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA I.E



# Vemos el siguiente ejemplo





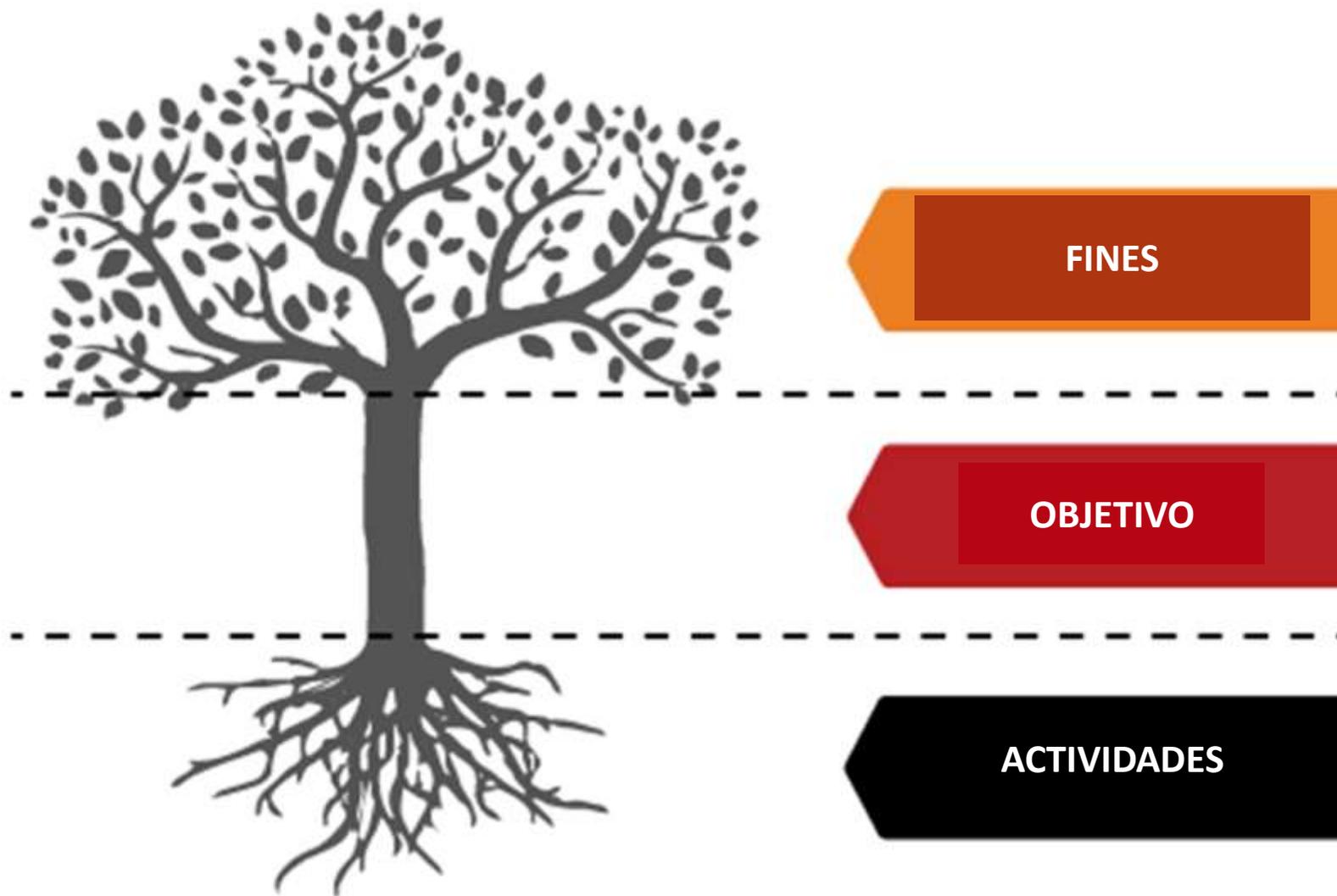
PERÚ

Ministerio de Educación

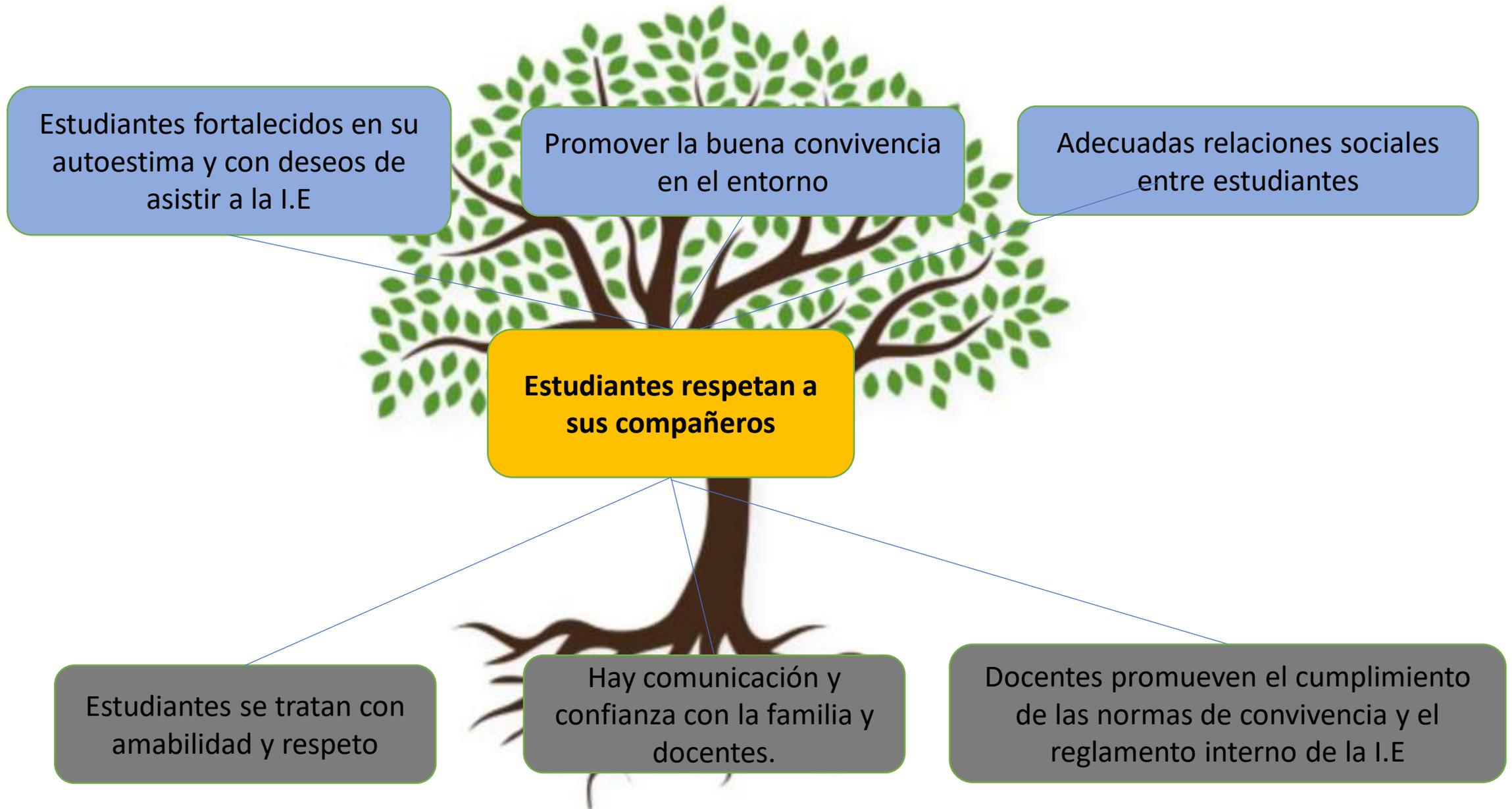
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# LO TRABAJAMOS COMO ARBOL DE OBJETIVOS



## Vemos el siguiente ejemplo



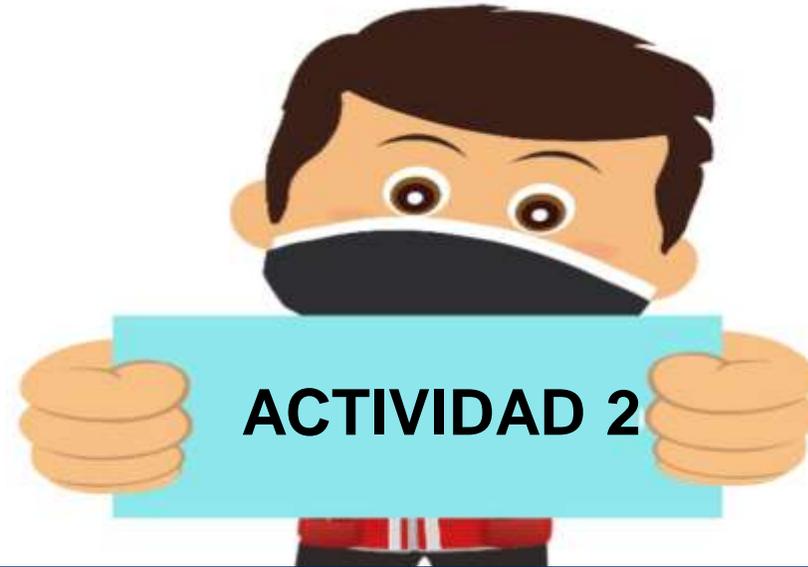


PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



**Estudiantes y docentes tutores o responsables de aula revisan y actualizan las normas de convivencia de la I.E.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

**Técnica que vamos a emplear**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

**Queremos saber cuales son las principales  
normas de convivencia de tu aula**



**¡TE ESCUCHAMOS!**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

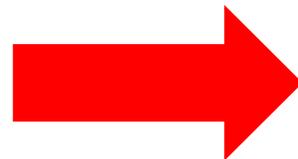
Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

## Importante analizar y actualizar las normas de convivencia

El aula es un espacio de aprendizaje donde todos merecemos sentirnos a gusto, en confianza y que nuestras habilidades sean respetadas.

Es importante mantener nuestras normas de convivencias actualizadas para poder saber en que podemos seguir mejorando o cuales podemos incorporar como nuevas normas de convivencia que contribuyan en el bienestar de todos los miembros del aula.

**Estas normas de convivencia  
estarán correctamente escritas?**



### Normas de Convivencia

- 1. Llegaremos temprano a clases.**
- 2. Venimos bien uniformados.**
- 3. Traemos nuestra bolsa de aseo.**
- 4. Respetamos a los compañeros, compañeras y personas mayores**
- 5. Trabajamos en clases ordenadamente.**
- 6. Somos solidarios.**
- 7. Somos honestos en el juego**

**Las normas se redactan en 1era persona en PLURAL.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

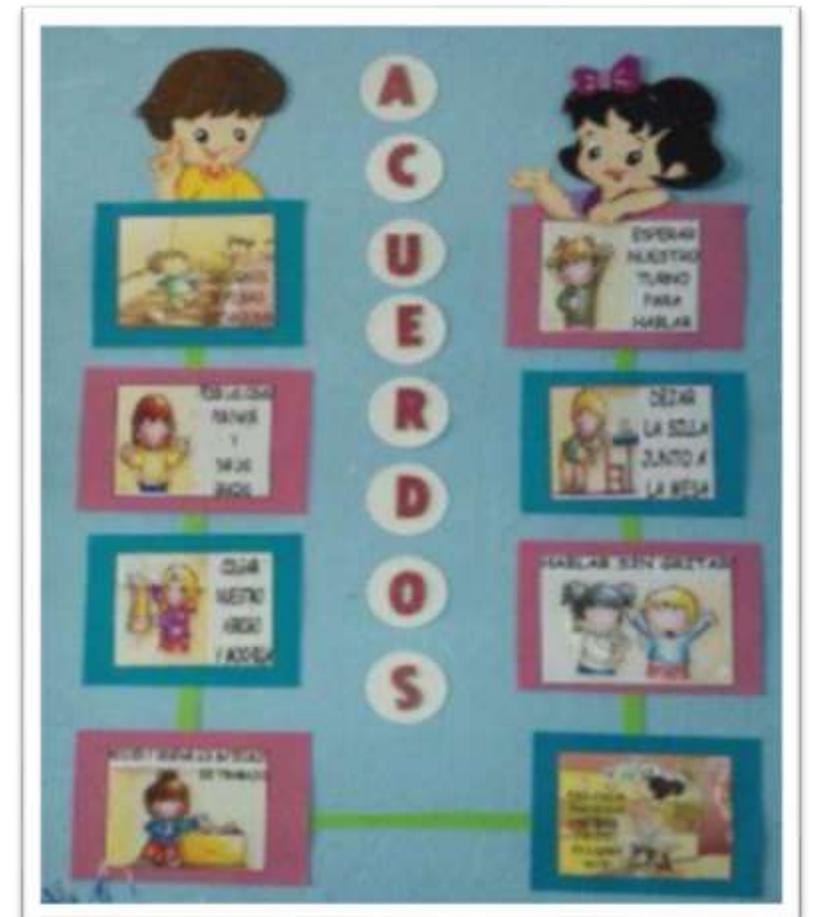
Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

## Recordemos que es importante

Las normas de convivencia se colocan en un lugar visible del aula, se practican permanentemente y su cumplimiento debe verificarse en los momentos en los que los compañeros están teniendo éxito, porque esto los alienta a sentirse capaces de contribuir de manera positiva en el aula y les brinda un sentido de logro, capacidad, éxito y progreso.

Se felicita a los compañeros participantes por la actividad realizada y se les invita a dar lectura a las normas actualizadas. El docente tutor o acompañante de aula comunica a la Dirección que se realizó la actividad.



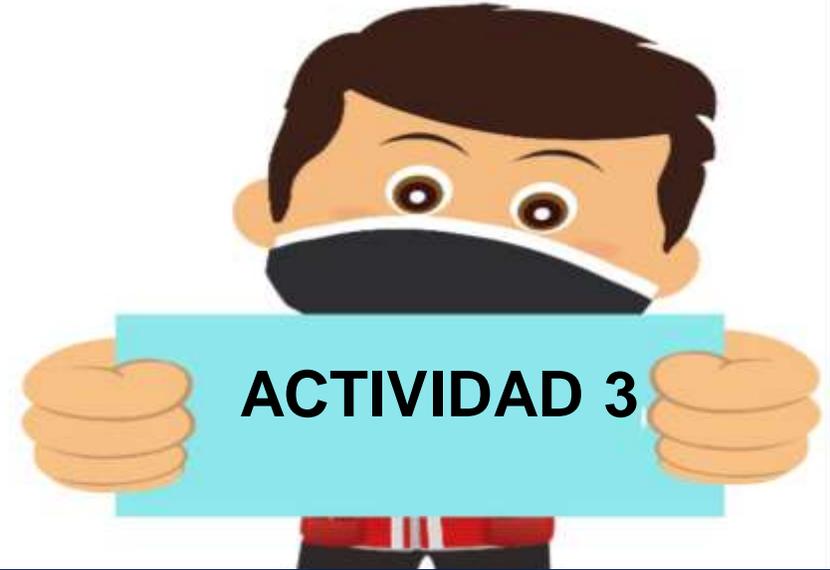


PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02



## Representantes estudiantiles analizan con los padres la problemática de su escuela y dan propuestas de solución

### **Objetivo:**

**Estudiantes comunican a los padres la reunión llevada a cabo con sus compañeros, el compromiso asumido y comprometen su apoyo.**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# LOS ESTUDIANTES HAN ANALIZADO LA PROBLEMÁTICA DE SU ESCUELA





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

# ANALICEMOS AHORA CON USTEDES COMO ADULTOS RESPONSABLES

**Mencione usted un problema principal de violencia escolar que se presentan en la escuela de su menor hijo(a)**

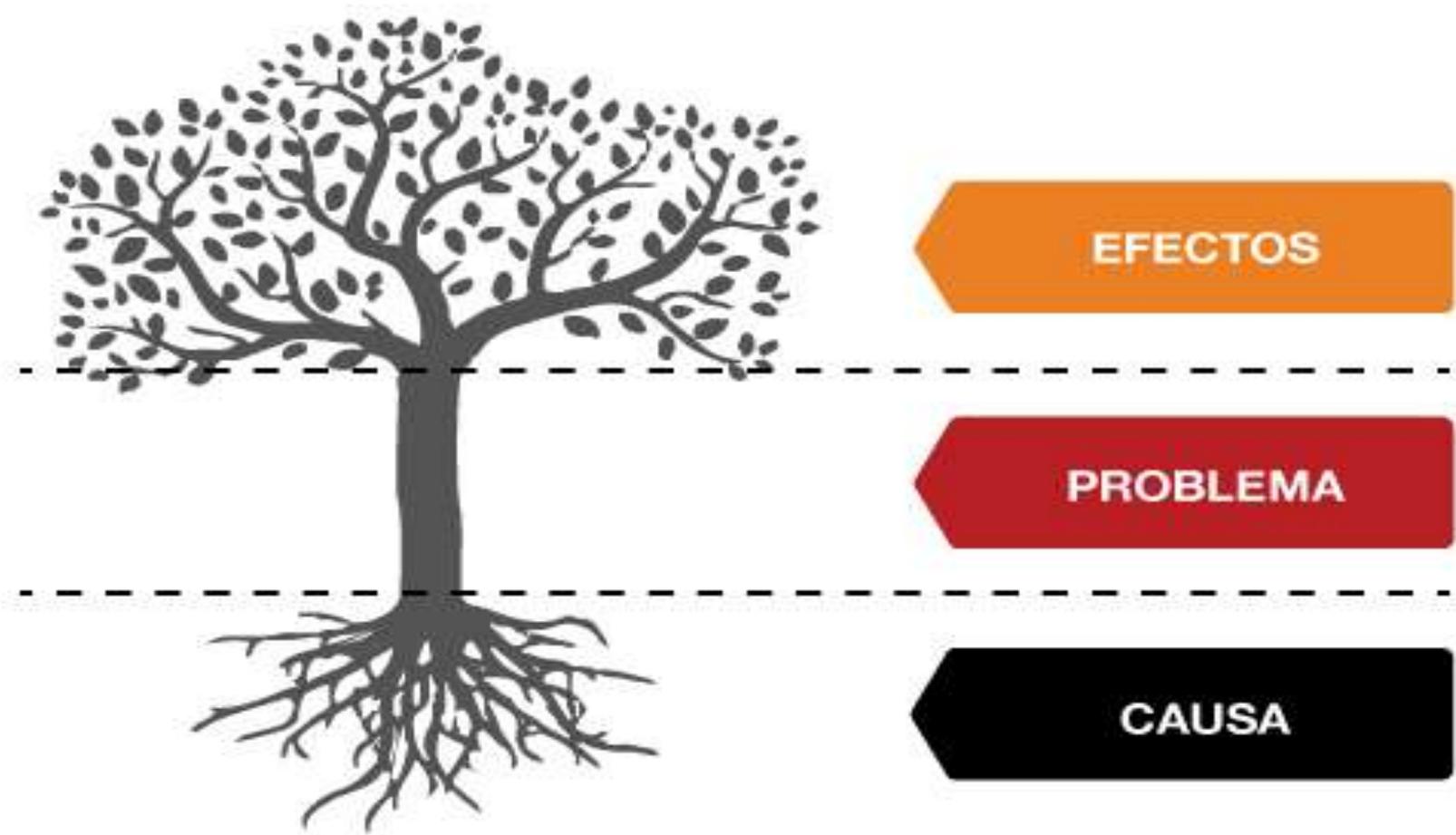


## Entonces ...

Como podemos reflejar mejorar nuestros problemas y soluciones de nuestra comunidad educativa



# Para identificarlo se empleó la técnica “El árbol de problemas”





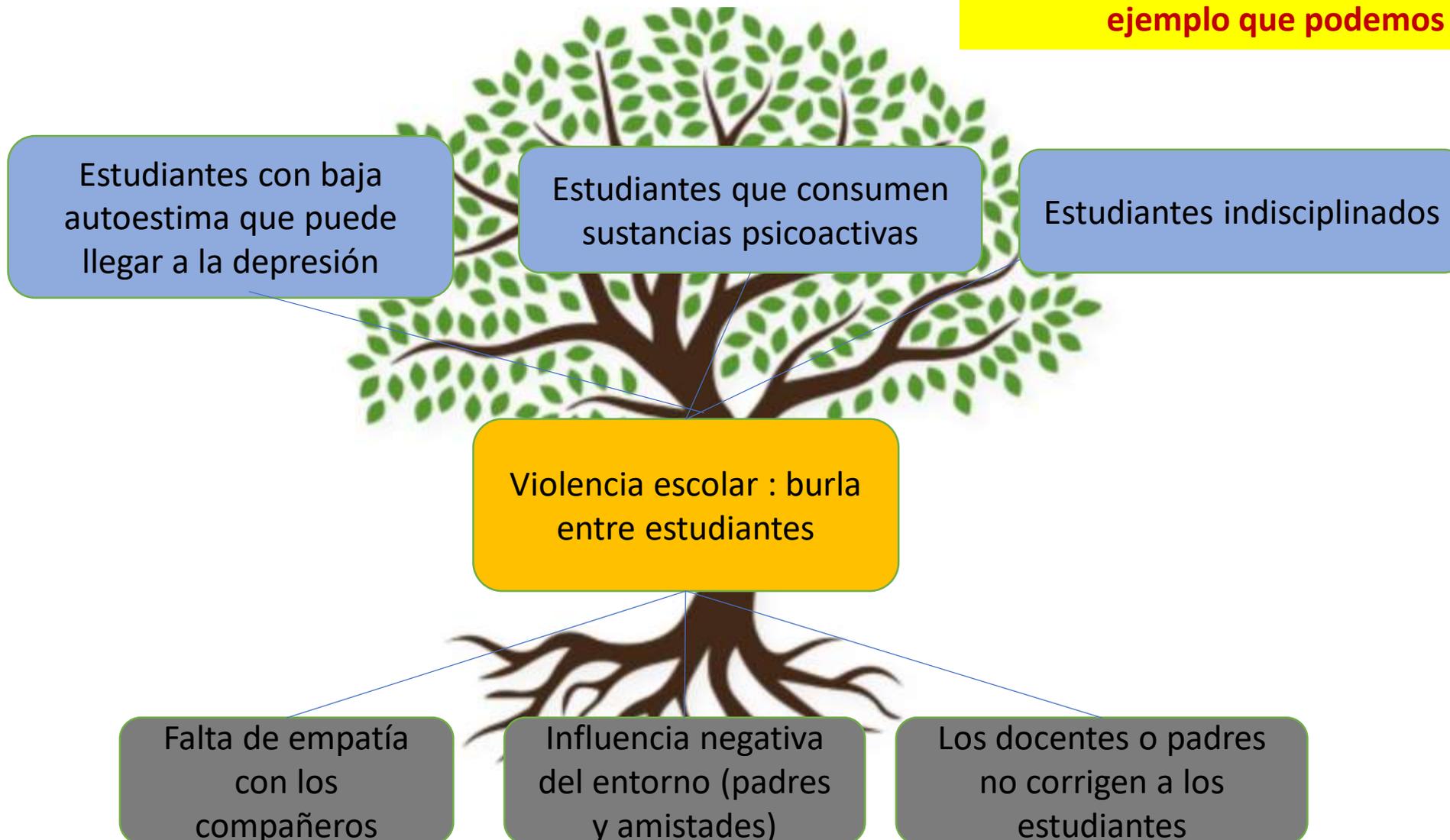
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

**Aquí cada IE presentará su verdadero árbol trabajado en su escuela a los PPF, este es un ejemplo que podemos hacer.**





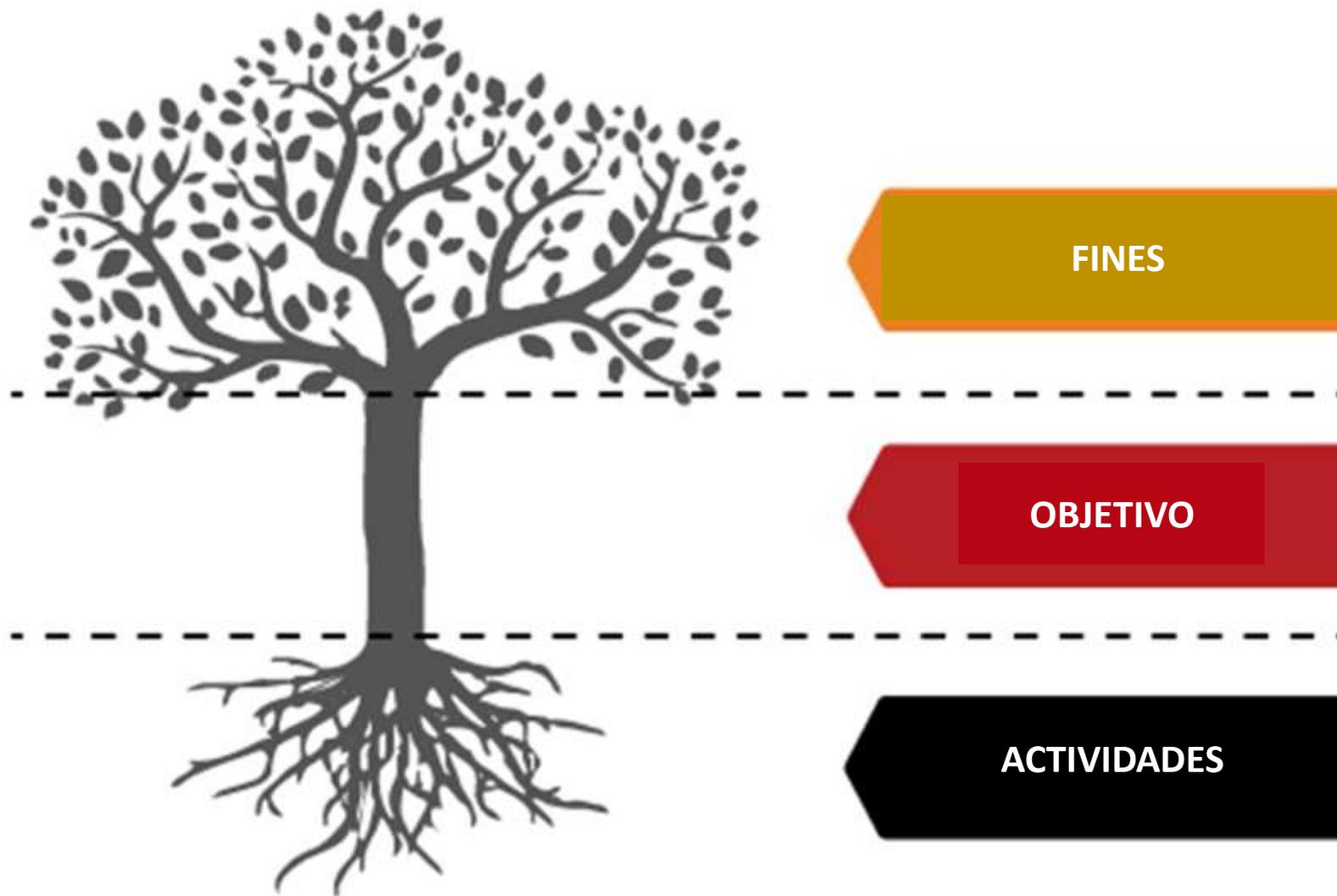
PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

# LO TRABAJAMOS COMO ARBOL DE OBJETIVOS





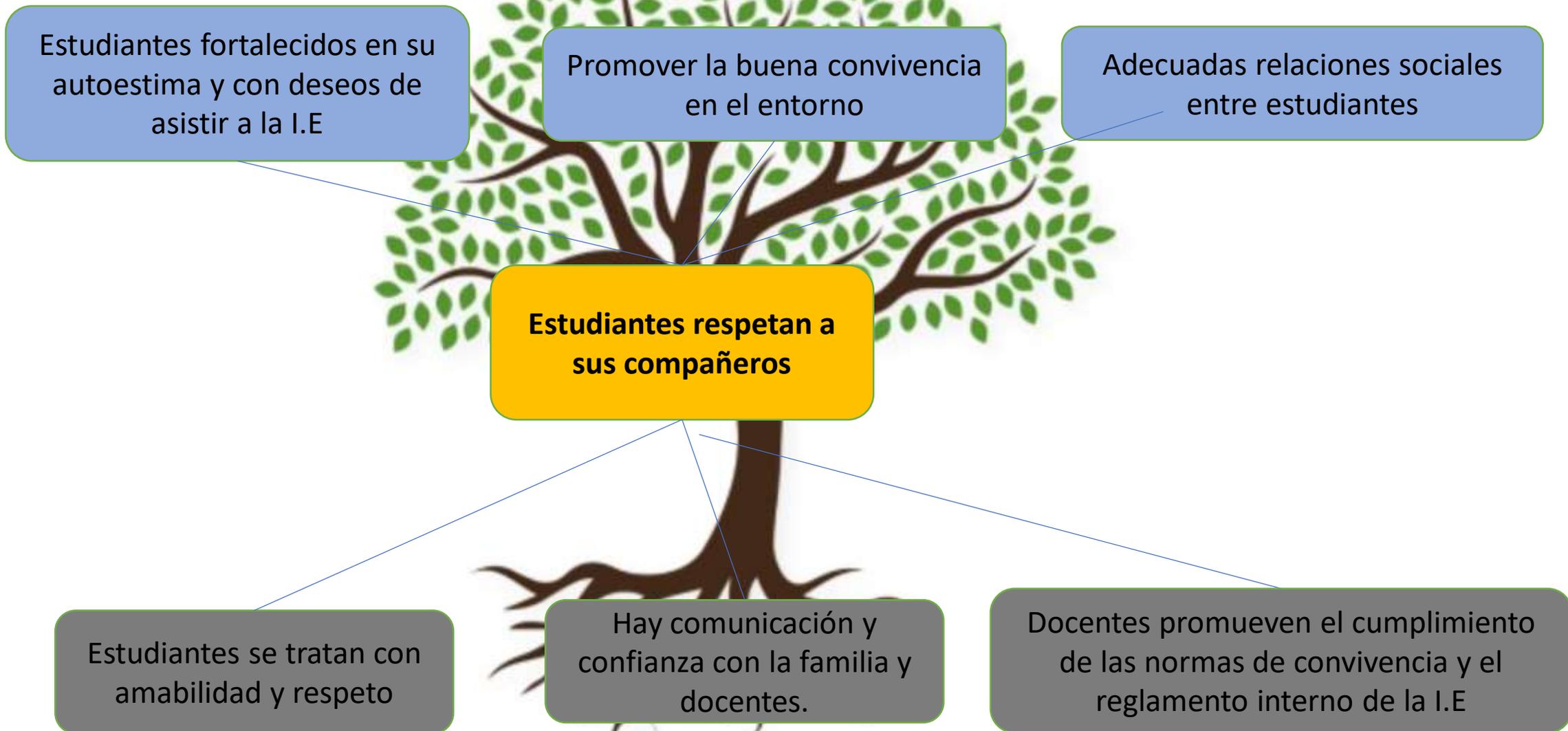
PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

**Aquí cada IE presentará su verdadero árbol trabajado en su escuela a los PPFF , este es un ejemplo que podemos hacer.**



## Cronograma de Actividades de promoción de la convivencia y prevención de la violencia escolar

Actividad	Fechas de realización	Responsable
1. Representantes estudiantiles analizan la problemática de su escuela y dan propuestas de solución, actividad que pueden hacerla a los comités de aula y ellos en la hora de tutoría replican	Del 01 de diciembre al 11 de diciembre 2022	Municipio Escolar (Alcaldes, tenientes alcaldes y regidores), comités de aula Directivos, tutores, así mismo los promotores de toe y psicólogos de la escuela si lo tienen pueden apoyar estos procesos para garantizar que los estudiantes puedan realizar sus compromisos.
2. Estudiantes y docentes tutores o responsables de aula revisan y actualizan las normas de convivencia de la I.E, se capacita a los comités de aula y ellos con la tutora lo realizan en la hora de tutoría		
3. Representantes estudiantiles analizan con los padres la problemática de su escuela y dan propuestas de solución, con coordinación con el director y los tutores realizan la presentación a los PPF.		

Remisión de las evidencias de las réplicas hasta el **12 /12/2022** <https://forms.gle/ez9Nyzrxkc5U5RR7A>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

**PREGUNTAS**

**RESPUESTAS**

# ¡Sí se puede!

**Nos comprometemos a realizar una actividad que contribuya a la disminución de la violencia escolar. Por ejemplo:**

1. Tratarlos con amabilidad y respeto en todo momento (usar las palabras mágicas: por favor, gracias, permiso, disculpe)
2. Cumplir con las normas de convivencia del aula y de la I.E.
3. Generar propuestas de solución con los padres de familias para así realizar compromisos importantes
4. Recurrir en caso de violencia a la **línea de ayuda de SISEVE.**





PERÚ

Ministerio  
de Educación

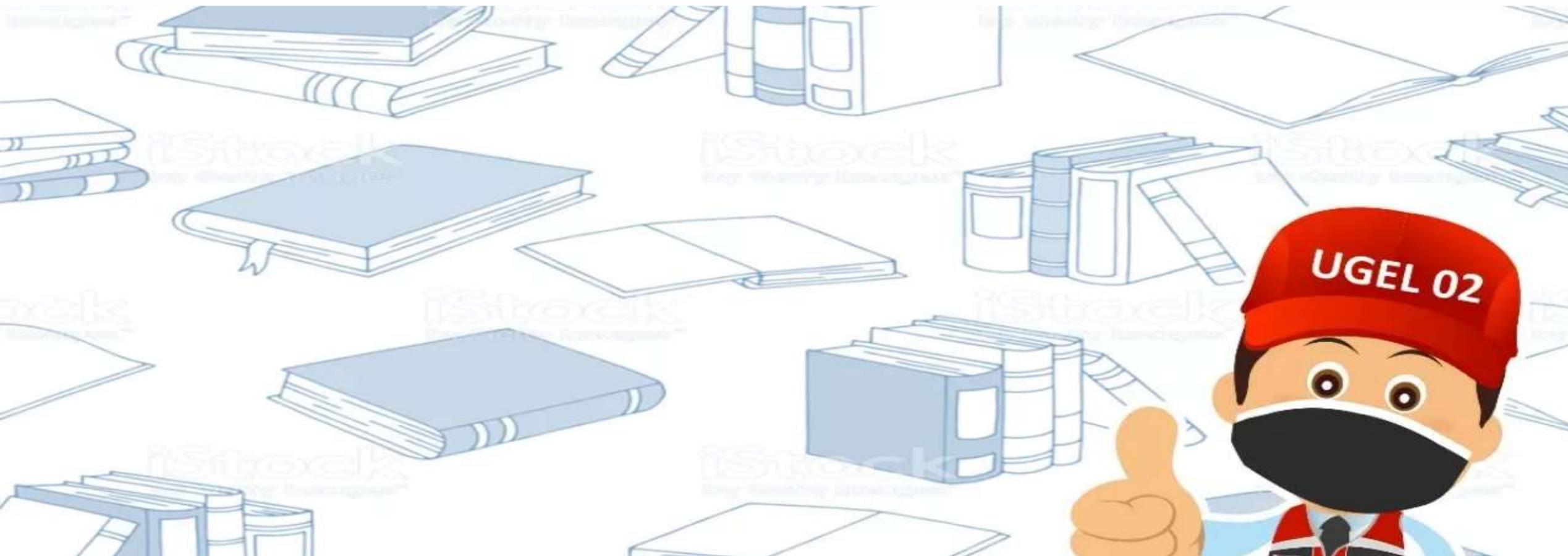
Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 02

:Padlet

## Nuestros compromisos .....

CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES SOBRE LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA EN LAS IIEE EN EL MARCO DEL PLAN METROPOLITANO



<https://padlet.com/equipoporte2022/w1of47506dmi0imv>